**Acta N° 1560**

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de Mayo de 2023 se reúnen en modalidad presencial: Raúl Etchebehere, Federico Argüelles, Alfredo Meabe, Mario Gramisu y Giselle Del Rosso y por zoom Alfonso de Laferrere, Cecilia Planes, Guillermo Manfredini, Felipe José Ballester, Martin Badillo, Ricardo Matho Meabe, Rodrigo Diaz de Vivar, Walter Albornoz, Juan Cruz Tapia, Joaquin Gahan y Carlos Solanet.

Siendo las 18:10 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

Se realiza un minuto de silencio en memoria del Vicepresidente Sr. Horacio J. España Sonvico.

1. **Adecuación Mesa Directiva:** Debido al fallecimiento del Sr. Horacio España, se sortea la titularidad de los Directores suplentes para adecuar la cantidad de miembros titulares del Consejo Directivo. Entre los consejeros María Celicia Planes, Patricio Kehoe y Joaquin Gahan, sale este último seleccionado por lo que pasa a formar parte de los Directores Titulares.

El Sr. Mario Gramisu asume como Vicepresidente de la Asociación, quedando pendiente para la próxima reunión, la selección del Vicepresidente 2°

Como homenaje a su aporte a la Raza y a la A.C.C.C., la Comisión de Rodeos, solicita nombrar a la Copa Especial de Rodeos que se disputará en Palermo 2023 “Vicepresidente Horacio J. España”. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

1. **Acta 1559:** se aprueba
2. **Socios:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **A PRESENTAR EN CD** |  |  |  |  |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | **DIRECCION** |
| Insaurralde, Martin | Kehoe, Luis Patricio Kehoe, Tomas | SI | Activo | Pergamino |
| Binmes S.A. | Kocourek, Estanislao Francisco Tapia, Joaquin | si | Activo | San Isidro |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BAJAS** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** | |
| España, Horacio Julio | Vitalicio | Falleció | |
| Stambuk, Hernán | Activo | Solicita baja | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CAMBIOS DE CATEGORIA** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA ACTUAL** | **NUEVA CATEGORIA** | |
| Solari, María Florencia | Adherente | Activo | |
| Bolton, Alejandro | Activo | Adherente | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Activos | Adherentes | Vitalicios | Honorarios/ Emérito | Total |
| **AL 09/05/2023** | 781 | 146 | 90 | 3 | 1020 |
| **Nuevos** | 2 |  |  |  | 2 |
| **Cambio de Categoría AD a AC** | 1 | -1 |  |  | 0 |
| **Cambio de Categoría AC a AD** | -1 | 1 |  |  | 0 |
| **Cambio de Categoría Vitalicios** |  |  |  |  | 0 |
| **Renuncias** | -1 |  |  |  | -1 |
| **Fallecidos** |  |  | -1 |  | -1 |
| **Cesantes** |  |  |  |  |  |
| **Al 30/05/2023** | 782 | 146 | 89 | 3 | 1020 |

1. **Correspondencia:**

* Pedidos de Remates:

Remate Cab. La República 23 de Mayo de 2023, solicitado por el Sr. Santiago Tapia

4° Remate “Tres de Fierro”, de Cabañas San Pedro de San Pedro Villegas SA, La Retirada de La Retirada SRL y La Martita de Aguerre SA , a llevarse a cabo el día MARTES 23/10 del presente año

Auspicio de Venta: Cabañas El Remanso, San Gabriel y Arroyo de los Huesos, responsable Marcelo Gaztambide.

Se aprueban todos los auspicios solicitados.

* Inspección de Mariano Oneto: Informa que el 23/05/2023 en la ciudad de Pelotas en el centro de HARTWIG fertilidad inspeccionó y aprobó a Padrillo JURUNA MARUPA SBB B395649 RP 210.

El mismo será utilizado vía semen congelado e importado por Cabaña Cerro Chenque

Sus medidas:

Talla 1,415

Caña 0,19

Tórax 1,82

* Nota enviada por el Sr. Federico Camaño : Nos dirigimos a Usted, a efectos de invitarlos a participar de nuestra 929 EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, GRANJA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, prevista entre los días 03 y 06 de Agosto de 2023, por otra parte solicitamos el auspicio de esa Asociación.

El delegado informó al staff de la Asociación que el evento no es oficial y por lo tanto no se puede auspiciar ni difundir un evento que no es oficial.

* Nota enviada por la Comisión de Freno de Oro: el día 12 de mayo del corriente, en nuestra cede social, realizamos un nuevo curso para jurados de la Copa Incentivo de Oro y del Freno de Oro. El mismo fue dictado por Federico Argüelles y por Rodrigo Diaz de Vivar. Concurrieron 22 personas de distintos puntos del país.

Por la mañana revisamos ambos reglamentos en detalle, analizando punto a punto y clarificando dudas. Ya sobre el mediodía aplicamos los conceptos conversados al revisar los reglamentos con videos, y fuimos explicando a los participantes los criterios utilizados por los jurados a la hora de construir las notas.

Sobre el fin de la tarde tomamos examen a todos los participantes, el cual consistía en que pasando de a 3 y viendo videos pusieran las notas que entendían que esos movimientos llevaban. En total fueron 22 las notas que debieron poner.

El criterio de aprobación fue tener un mínimo de 75% de notas acertadas y no tener errores groseros.

Los aprobados fueron: Luis Codorniu, Ana Kehoe, Tomas Kehoe, Tomas Madero, Agustin Braida, Manuel Peirano, Baltazar Peirano, Segundo Mutti y Manuel Brussino.

Si bien para ser jurados del freno de oro, además de ser socios activos de la ACCC, deberán pasar por un examen más realizado por Brasil, entendemos que todos ellos se encuentran en posición de jurar Copa Incentivo de Oro, la cual al día de la fecha lleva la misma cantidad de fechas corridas que en todo 2022, y por lo que la necesidad de contar con un mayor cuerpo de jurados es clara. Por ello pedimos que todos ellos sean aprobados por esta Comisión Directiva para pasar a ser parte del cuerpo de jurados de la Copa Incentivo de Oro.

Se aceptan los nuevos nombramientos y como es requisito ser jurado de morfología para poder ser jurado de Freno de Oro, se le solicita a la Comisión Técnica realizar un curso de Jurado de Morfología en la Expo de Palermo para poder capacitar a los jurados, socios y público en general.

Se aprueba.

* Propuesta de Argentime: Somos una revista con más de 20 años de trayectoria. Nuestro objetivo editorial es contar lo más destacado de la Argentina, con gran calidad de imagen y contenido de alto valor, en los diferentes campos de interés. A través de una experiencia enriquecida, ponemos a disposición del usuario un amplio set de productos digitales, como Videos y Podcasts, entre otros.

Los socios de la ACCC tendrán acceso gratuito a todos los contenidos de Argentime por 12 meses.

Además podrán acceder a iniciativas comerciales que Argentime genere: sorteos, beneficios y descuentos, entre otros.

El ingreso a la plataforma lo harán mediante un código personalizado (ej.: CABALLOSCRIOLLOS).

Una vez concluido el período de 12 meses, cada socio tendrá la posibilidad de continuar suscripto con un descuento especial a Argentime y sus beneficios.

Se propone también generar notas con contenidos sobre Criollos dentro de Argentime y sus canales de comunicación, ayudando a la difusión de la Raza.

Se acepta la propuesta.

* Notas de la ABCCC: Se recibieron dos notas donde nos solicitan información técnica respecto del protocolo y laboratorio que se utilizó para los controles de antidoping de Expo F.I.C.C.C. 2023.

Se responde desde Consejo Directivo.

* Socios Distinguidos: en reuniones pasadas se pidió desde Presidencia que se propongan nombres para socios distinguidos, a los que se les entregará un reconocimiento en la premiación de Expo Palermo 2023.

Luego del análisis de los nombres propuestos y votación de los consejeros presentes en esta reunión, se determina que recibirán distinción los socios: Luis Amadeo Lastra, Luciano Miguens, Felipe Sarciat, Ricardo Matho Garat y Felipe Juan Ballester.

1. **Informe de Presidencia:**

* El Sr. Etchebehere recuerda que en su momento, durante la pandemia, se aprobó la siguiente reglamentación respecto del Freno de Oro:

d- Cambios al reglamento del Freno de oro: Se aprobó la moción de poder aprobar los animales en las credenciadoras.

A partir del ciclo 20/21 aquellos animales que participen de las credenciadoras deberán pasar por una admisión de medidas y estándar racial. Aquellos animales que no estén dentro del estándar racial (por tipo o por medidas) no podrán participar de las mismas. Decotto voto negativo

e- Inspección funcional: la inspección o aprobación morfológica para participar en pruebas funcionales que está reglamentada actualmente, deja de ser definitiva y la A.C.C.C. puede pedir, a su costo, la revisión de tal circunstancia.

ACTA 1509 punto 5 acápite d) y e). Se solicita incorporar este texto como una aclaración al Reglamento publicado.

* El Sr. Presidente, plantea si las inhibiciones de los Jurados de actividades funcionales deberían de ser las mismas que los Jurados de Morfología en las instancias finales de las actividades (semifinal, cuartes de final y tercios de final).

El Sr. Ricardo Matho toma la palabra y propone que ningún jurado pueda jurar en ninguna instancia de los campeonatos animales de cría propia ya que de esta manera se evita cualquier tipo de sospecha sobre su Jura.

El Sr. Alfredo Meabe, está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Mathó, pero ve difícil la aplicación de esta restricción debido a la escases de Jurados o del poco tiempo con el que se confirman las designaciones.

Los Sres. Guillermo Manfredini y Felipe José Ballester, adhieren a la propuesta y argumentos del Sr. Ricardo Mathó Meabe.

Mientras tanto, Rodrigo Diaz de Vivar explica lo sucedido en el Freno de Oro de Miramar.

Se propone una votación de aplicar la norma a todas las instancias del campeonato o que se aplique a partir de las instancias finales de cada actividad.

Los Consejeros Ricardo Matho Meabe, Alfredo Meabe, Guillermo Manfredini, Mario Gramisu, Felipe José Ballester y Martin Badillo votan a favor de que se aplique en todas las instancias y Raúl Etchebehere y Federico Argüelles votan en contra de la propuesta.

Por mayoría simple de los presentes, se aprueba la moción y tiene aplicación desde el 01/06/2023. Se les informará a los jurados de actividades funcionales la nueva medida.

1. **Palermo:**

* Se recuerda que se realizará el coctel de premiación, distinción de socios y festejo de los 100 años, el viernes 28 de Julio en el Central de La Rural.
* Se realizarán Banner especiales por los 100 años para decorar el pabellón 8.
* Finalmente, los jurados de Morfología serán para machos: Felipe José Ballester y Hugo de Achaval y para hembras: José Amadeo Lastra y Rodrigo Py (Uruguay)
* Se solicitan propuestas de Arte Ecuestre para el acto inaugural de Expo Palermo 2023

1. **Tesorería:**

* El Sr. Tesorero, Ricardo Mathó Meabe, hace un repaso de los fondos e inversiones con los que cuenta la ACCC, asimismo informa que el presupuesto anual ya estaba en preparación y análisis, por lo que próximamente estará disponible para los otros Consejeros.

1. **Varios:**

* Consideración de la indemnidad para el Sr. Raúl Etchebehere en relación con el Juicio "BATALLA GUTIERREZ, ESTELA A. C/ ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS Y OTRO S/DESPIDO" (Expte. 052360/2021) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo NRO. 43.

Se propone considerar la indemnidad para el Sr. Raúl Etchebehere en relación con el juicio mencionado, en el cual está siendo demandado como parte de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos. Los socios expresan su preocupación por los posibles gastos y responsabilidades financieras que puedan surgir para el Sr. Etchebehere como resultado de este juicio. Por lo tanto, se propone otorgar indemnidad al Sr. Raúl Etchebehere, lo que implica que la Asociación se compromete a protegerlo y cubrir los gastos legales y cualquier responsabilidad financiera que pueda surgir de este juicio. Cualquier gasto que el Sr. Etchebehere deba afrontar en relación con este caso será asumido por la Asociación.

Para formalizar esta indemnidad, se autoriza al Sr. Mario Gramisu, vicepresidente de la Asociación, a firmar la correspondiente Carta de Indemnidad a favor del Sr. Raúl Etchebehere, donde se establecerán los términos y condiciones de la protección legal y financiera brindada por la Asociación.

Siendo las 19:40 se da por finalizada la reunión. Se informará luego la fecha de la próxima reunión.